

manifestación hecha en el momento de ser notificada esta resolución. En los dos primeros supuestos el plazo para poder apelar empezará el día siguiente de la última notificación de sentencia.

Así por esta mi sentencia juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que le sirva de notificación a Mohamed Zaabat, expido el presente en Melilla a 25 de Julio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

JUICIO FALTAS 29/00

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

2331.- En cumplimiento de lo acordado por la ltma. Sra. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

FALLO:

"Que debo condenar y condeno a Nordin Aisa Ahmed, como autor de una falta de lesiones del art. 617 1.º del Código Penal, a la pena de multa de treinta días, a razón de una cuota diaria de mil pesetas y a que indemnice a José Casal Herrerías en la cantidad de diez mil pesetas por las lesiones sufridas, así como al pago de las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos, para ante la Audiencia Provincial de Málaga, mediante escrito dirigido ante este Juzgado, compareciendo ante el Secretario del mismo o por simple manifestación hecha en el momento de ser notificada esta resolución. En los dos primeros supuestos el plazo para poder apelar empezará el día siguiente de la última notificación de sentencia.

Así por esta mi sentencia juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que le sirva de notificación a Nordin Aisa Ahmed, expido el presente en Melilla a 25 de Julio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

JUICIO FALTAS 179/00

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

2332.- En cumplimiento de lo acordado por la ltma. Sra. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

FALLO:

"Que debo condenar y condeno a Ahmed El Amrani, como autor de una falta de contra el orden público del art. 634 del Código Penal, a la

pena de Veinte días de multa, a razón de una cuota diaria de mil pesetas con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, así como al pago de las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos, para ante la Audiencia Provincial de Málaga, mediante escrito dirigido ante este Juzgado, compareciendo ante el Secretario del mismo o por simple manifestación hecha en el momento de ser notificada esta resolución. En los dos primeros supuestos el plazo para poder apelar empezará el día siguiente de la última notificación de sentencia.

Así por esta mi sentencia juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que le sirva de notificación a Ahmed El Amrani, expido el presente en Melilla a 25 de Julio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

JUICIO FALTAS 180/00

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

2333.- En cumplimiento de lo acordado por la ltma. Sra. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

FALLO:

"Que debo condenar y condeno a Brahim Gamgami, como autor de una falta, a la pena de Un mes de multa, a razón de setecientas pesetas por día, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, así como al pago de las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos, para ante la Audiencia Provincial de Málaga, mediante escrito dirigido ante este Juzgado, compareciendo ante el Secretario del mismo o por simple manifestación hecha en el momento de ser notificada esta resolución. En los dos primeros supuestos el plazo para poder apelar empezará el día siguiente de la última notificación de sentencia.

Así por esta mi sentencia juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que le sirva de notificación a Brahim Gamgabi, expido el presente en Melilla a 25 de Julio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

JUICIO FALTAS 224/00

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

2334.- En cumplimiento de lo acordado por la ltma. Sra. Magistrada Juez del Juzgado de